



### CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.023, por la presente se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en el Despacho de la Alcaldía, el próximo día **5 de septiembre de 2.023**, a las **20 horas y 30 minutos**, en primera convocatoria y una hora después en segunda, y que habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Días no lectivos para el Curso Escolar 2.023/2.024.
- II. Aprobación, si procede, de la inclusión en el PFEA - 2.023 de la obra "Acondicionamiento Pavimentaciones Parque del Calvario".
- III. Aprobación, si procede, de los criterios para la fijación de la fecha de celebración de la Feria y Fiestas Patronales en Honor de Ntro. Padre Jesús de las Penas.
- IV. Revocación, si procede, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2.023, al tratar el punto VII del Orden del Día: "Denominación del Parque Periurbano situado entre el Camino de la Ctra. de Rute y el Camino Viejo de Rute".
- V. Denominación del Parque Periurbano situado entre el Camino de la Ctra. de Rute y el Camino Viejo de Rute.
- VI. Modificación, si procede, del Reglamento Orgánico Municipal: aprobación inicial.
- VII. Adhesión, si procede, a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS).
- VIII. Aprobación, si procede, del proceso de elaboración del Plan de Implementación de la Estrategia Municipal de Desarrollo Sostenible 2030 de Encinas Reales.
- IX. Aprobación, si procede, del "Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas".
- X. Aprobación, si procede, de la Ordenanza reguladora del tráfico y la circulación en Encinas Reales: aprobación inicial.
- XI. Modificación, si procede, de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana: aprobación inicial.
- XII. Modificación, si procede, de Ordenanzas Fiscales para el año 2.023: aprobación inicial.
- XIII. Derogación, si procede, de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- XIV. Aprobación, si procede, de la Ordenanza Municipal sobre bienestar animal, mascotas y perros potencialmente peligrosos.
- XV. Revocación, si procede, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de mayo de 2.023, al tratar el punto III del Orden del Día: "Aprobación inicial, si procede, de las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E.-1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial "La Encinilla" (PP-R2)".



## Ayuntamiento de ENCINAS REALES

**XVI.** Nueva aprobación inicial, si procede, de las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E.-1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial “La Encinilla” (PP-R2).

Encinas Reales, a la fecha de su firma.

**El Secretario;**

Fdo.: José Luíz Yerón Estrada.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES.  
SECRETARÍA GENERAL: EXPEDIENTE.**